



Familia, mujeres y modernidad

Por Pamela Díaz-Romero



Pamela Díaz-Romero M.
Directora Ejecutiva
IFP AR&SC

En una sociedad en constante proceso de transformación, que rompe y reconstruye sucesivamente los principios articuladores que le otorgan continuidad, la idea de familia ha quedado invariablemente referida a una unidad básica y estable, conformada por la pareja de cónyuges y sus hijos e

hijas. Este modelo correspondiente al de familia nuclear, biparental, cuya generalización acompaña al desarrollo del capitalismo industrial, consolidándose hacia mediados del siglo XIX, sitúa en sus orígenes a la unidad familiar como una organización jerárquica y privada, presente en el espacio público básicamente a través del adulto masculino jefe de hogar, que a su vez es el representante de la autoridad en los límites de lo privado.

Durante el siglo XX, la delimitación del entorno conformado por el imaginario de la familia como *lo privado*, por oposición a *lo público*, permitió sustraer a esta organización de los procesos de modernización que caracterizaron a este periodo, posibilitando al interior de la familia la reproducción de formas de relación que podríamos calificar como premodernas, algunas de las cuales resultan incluso contradictorias con aquellas elaboradas como necesarias en el discurso moderno que describe y alimenta el nuevo orden económico y social.

Hacia fines del siglo pasado y frente a lo que se perfila como la vorágine de lo público, la familia mantiene su organización pero adquiere nuevas tareas, volviéndose garante de la estabilidad emocional de sus miembros, lo que se suma a su rol en la reproducción social y biológica de nuestra especie. Además de su responsabilidad centralmente reproductiva, entre sus nuevas responsabilidades está ahora la de preparar a sujetos equilibrados, capacitados para enfrentar con éxito los cambios y tensiones del mundo.

Así, el rol de lo privado en el imaginario colectivo es ahora dar refugio, reproducir y conservar a sus miembros en un entorno cambiante y potencialmente hostil. Con esta responsabilidad y ajena a los procesos de individuación y racionalización que han acompañado la modernización de lo público, no es extraño que en el seno familiar se preserven los valores conservadores, erigiéndose así en el lugar

del "descanso del guerrero".

La construcción dicotómica de la familia moderna como el espacio de lo privado, por oposición a lo público; lo reproductivo por oposición a lo productivo, y lo conservador por oposición a lo moderno es altamente consistente con lo que se ha identificado como núcleo de la identidad de género de las mujeres durante los últimos 100 años. Esto a pesar de la progresiva eliminación de las barreras formales para su acceso al espacio de lo público y de aquellas normas que otorgaban fundamento legal a la autoridad masculina en la familia.

De hecho, la identidad de género de las mujeres en las sociedades occidentales modela sus atributos centrales en torno a la satisfacción de las necesidades básicas y el cuidado de la familia nuclear, además de la armonización del hogar compartido que delimita el espacio moderno de lo privado. Este espacio ha adquirido creciente centralidad como el lugar en que se expresan los sentimientos, el afecto y las relaciones personalizadas.

Por oposición e igualmente funcional a la expansión del modelo socioeconómico actualmente vigente, el núcleo de la identidad masculina moderna se constituye no en términos relacionales, sino en función de aquellos atributos individuales desarrollados en - y por- las actividades productivas asalariadas, proyectadas al ámbito de lo público. Desde un comienzo, en éste se han impuesto las organizaciones y las relaciones impersonales en las que deben primar la racionalidad y la competitividad.

Coherente con esta separación de los espacios y sus connotaciones, el sujeto ideal del sentido común moderno parece entrar al espacio público con sus necesidades básicas cubiertas, despojado de sus afectos y sus relaciones personales, disponible para ser así eficiente y competitivo. Esto se ha mantenido a pesar de los profundos cambios en los supuestos en base a los cuales se delimitó lo público en los inicios del capitalismo industrial. De hecho, para adaptarse a los cambios producidos por la globalización, la indefensión y variabilidad que caracteriza la inserción del sujeto moderno en lo público, este requiere volver diariamente al espacio privado para completarse: en el cura sus heridas, se sustrae de "las miradas del mundo" y puede "ser verdaderamente quién es".

Esta extendida significación de lo privado, configurada en torno a la familia nuclear moderna, alimenta la progresiva valoración de este espacio y de los valores que en él se detentan. Cabe notar aquí que esta positiva valoración no es extensiva a quien lo preserva. Dicho de otro modo, a pesar de la resignificación de lo privado en el orden de la modernidad tardía, en el imaginario colectivo este sigue siendo el lugar de seres homogéneos e indiferenciados,

Continúa en la hoja siguiente...



...Viene de la hoja anterior

Familia, mujeres...

cuyas especificidades se confunden con las del espacio del cual son artifices.

En la literatura contemporánea son cada vez más frecuentes las reflexiones que lamentan la suerte del *hombre moderno*, víctima de un modelo que lo escinde entre su ser público productivo y racional y su lado afectivo, limitando sus opciones de desarrollo emocional. Estas se suman al análisis aportado por investigadoras feministas que destacan la sobrecarga de trabajo que afecta a las mujeres que nos adaptamos a los patrones del ideal moderno, debiendo sumar a nuestras tradicionales tareas y responsabilidades domésticas alguna actividad remunerada que nos permita validarnos como sujetos en sociedades crecientemente articuladas en torno al mercado, mejorando nuestra capacidad de negociación dentro y fuera de la familia.

“Después de años de lucha por la autonomía y una mayor presencia en el mercado de trabajo y en la esfera pública (...) la *nueva* división sexual del trabajo estructura un marco de relaciones poco favorable a la igualdad; en él, no hay igualdad posible para las mujeres como no sea igualarse siguiendo miméticamente el modelo masculino, es decir “liberándose” de las responsabilidades familiares y abandonando todo intento de conciliar la presencia en el mercado laboral con el mantenimiento de esas responsabilidades”(*). Esta queja frecuente confirma un segundo fenómeno: la creciente valoración de las responsabilidades familiares y el extendido interés de las mujeres por conservarlas. Esta re-valoración de lo privado no sólo se encuentra en diversas pensadoras feministas, sino que está cada vez más extendida entre quienes reflexionan sobre los efectos de la modernidad.

Para muchos de los analistas iconos de la nueva sociedad como Beck y Giddens, aún compartiendo el diagnóstico de la doble jornada –o doble presencia- que puede afectar a la *mujer moderna*, frente al ascenso de lo privado y la renovada centralidad de la familia hay un extendido sentido común que nos sitúan como las nuevas privilegiadas del *nuevo orden*. Más allá del reconocimiento al malestar derivado de la carga de trabajo que en la mayoría de los casos debemos asumir -lo que en el escenario mediático de los electrodomésticos y las compras a domicilio es significado como un problema menor-, la mujer moderna encarna los valores del espacio privado al mismo tiempo que conquista posiciones en lo público.

Al menos en la visión idealizada del sentido común alimentada por la publicidad, la mujer moderna se incorpora con éxito a los deberes de lo público sin renunciar a su experiencia de lo privado. Es la portadora de la “inteligencia emocional”, renovando con su presencia a la vez sustantiva y decorativa el desgastado y potencialmente hostil mundo de lo público.

Si retomamos aquí la reflexión sobre el rol y las características de la familia moderna y la consecuente identificación entre lo femenino, lo reproductivo, lo privado

y lo conservador por oposición a lo masculino, lo productivo, lo público y lo moderno, entrado el siglo XXI, es evidente la contradicción entre estos distintos binomios encarnada en las mujeres. La culpa de abandonar su rol tan bien estimado en lo privado para sumergirse en la vorágine de lo público, sea por razones de estricta necesidad o por motivaciones personales, es un buen indicador del nivel que esta tensión alcanza.

Si aceptamos que la modernidad, tanto como el sujeto moderno, se ha construido en y para el espacio de lo público, no es difícil entender cómo la centralidad otorgada a la familia y la inalterable responsabilidad de las mujeres como artifices de ese espacio las devuelven reiteradamente a su rol como conservadoras del orden. Los esfuerzos de teóricas feministas por someter a este núcleo a los procesos autoreflexivos de los que ha sido objeto lo público han permitido importantes avances, pero la fuerza del sentido común y la efectiva vulnerabilidad que ha caracterizado a lo público en nuestros países no hace sino reforzar la importancia de preservar el espacio de lo privado, tarea que no pueden hacer sino quienes lo encarnan y se constituyen en él.

Es interesante cómo la valoración expresa de opciones y atributos idealizados asociados a la identidad femenina permite a su vez reproducir el orden económico y social vigente, contribuyendo a circunscribir los avances de las mujeres al espacio de lo público. Ejemplo de esto es que la opción de la maternidad, un estilo de relaciones más personales y una forma de vivir los tiempos menos productivista adquieren en el sentido común de nuestra modernidad la connotación de privilegios a los que todo sujeto debería aspirar, aún cuando resultan prácticamente incompatibles con una inserción social estable y eventualmente exitosa, expresada por ejemplo en una trayectoria laboral bien remunerada y ascendente, requisitos ineludibles del ideal moderno.

Esta paradoja cultural sobre aquello que el sujeto moderno prefiere y aquello que el sujeto moderno *debe hacer* contribuye a la total privatización de la experiencia de discriminación de género: en el sentido común, a cada mujer le toca decidir si quiere tener una vida centrada en lo privado y por ende no cumplir con su deber en tanto que sujeto de la modernidad, o si quiere asimilarse a dicho modelo sacrificando las opciones culturalmente asociadas a su identidad de género y cuyo valor simbólico no ha dejado de aumentar. En este nuevo escenario, al menos en teoría nosotros podemos elegir y ellos no, con lo que la decisión recae en cada una y las estrategias -y consecuencias- de cualquier combinación de opciones es de estricta responsabilidad individual.

(*) RODRÍGUEZ, AMALIA.; “Del reparto del empleo al reparto del trabajo: la reorganización del tiempo de trabajo desde la perspectiva de género”. En A. Rodríguez (ed.); Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres; Alzira-Germania, Barcelona, 1998.